

Informe de Auditoría N°  
12 - 2023  
Unidad de Auditoría Interna

**Ética. Ley 25.188**  
**Decreto N° 164/99**  
**DDJJ**  
**Patrimoniales**



# I. INFORME EJECUTIVO

## 1. Objeto de la Auditoría

Verificar el cumplimiento de la presentación de las Declaraciones Juradas (DDJJ) Patrimoniales Integrales, acorde a lo estipulado en las Leyes Nros.25.188 y 26.857, Decreto N° 895/13 y Resolución del MJyDDHH N° 1695/13 y normas modificatorias y/o complementarias. El presente informe se encuentra incluido en el Plan Anual de Trabajo del año 2023, aprobado mediante RESOL-2023-35-APN-SIGEN (25/01/23) - EX-2022-129826705- APN-UA#INTA.

## 2. Alcance

Verificar los agentes alcanzados por la normativa citada en el objeto, y su real cumplimiento de las presentaciones obligatorias emergentes de Ley. con la documentación básica que sustente la presentación de las declaraciones juradas correspondientes al año 2022.

Las tareas se desarrollaron de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental, aprobadas por Resolución N° 152/02 SGN, sus modificatorias y/o complementarias.

## 3. Conclusión

De acuerdo al objeto del presente informe y considerando su alcance, se concluye que el control interno respecto al cumplimiento de la presentación de las Declaraciones Juradas (DDJJ) Patrimoniales Integrales es débil, en relación a la cantidad de ellas, que debían presentarse por cargos ejercidos exclusivamente en INTeA S.A. y las omisiones detectadas, que sirvieron de sustento para el hallazgo que fue expuesto en el punto de "Observaciones; recomendaciones; opinión del auditado y comentario de la UAI" del Informe Analítico.

**CABA, 22 de septiembre de 202**